



Servicio Nacional de Aduanas  
Dirección Nacional  
Subdirección Técnica  
Depto. Normativo  
**Subdepto. Normas Especiales**

OFICIO CIRCULAR N° ~~33~~ - 81

**Mat.: INTERES APLICABLE A MERCANCIAS DEPOSITADAS EN REGIMEN DE ALMACEN PARTICULAR, ARTORD. 109, CONFORME LEY 19.479/96.**

**Ant.:** D. OF. del 21.11.96 Art. 1º N° 5b), FAX CIRCULAR N° E/5784 20.12.96, y antecedentes extraídos con fecha 01.03.2017, Página Web Banco Central de Chile.

Valparaíso, 01 MAR 2017

**DE: Jefa Subdepto. Normas Especiales**

**A: Sres. (as) Directores (as) Regionales y Administradores (as) de Aduana.**

1. Conforme a antecedentes extraídos de la Página Web del Banco Central de Chile, con fecha 01.03.2017, que de conformidad al Artord. 109, inciso 3º, incorporado por el Artículo 1º, Número 5, letra b) de la Ley N° 19.479 (D.O. 21.11.96), el interés promedio para el mes de **Febrero** del año 2017, es de 0,42%, cifra que está sujeta a posibles modificaciones.
2. En consecuencia, las mercancías que hubieren permanecido en el Régimen de Almacén Particular por más de 30 ó 45 días, según corresponda, durante el mes de **MARZO** del 2017 quedarán afectas al interés señalado precedentemente.
3. Por lo tanto, el guarismo diario que corresponde aplicar es el siguiente:

$$0,42 : 28 = 0,015000 \% \text{ (Factor diario)}$$

El factor diario señalado, deberá multiplicarse por la cantidad de días excedidos, consignándose la resultante con tres decimales, la que se multiplicará por el monto total de los derechos e impuestos a pagar.

Ejemplo:

$$20 \text{ días excedidos: } 0,015000 \times 20 = 0,300\%$$



Dirección Nacional  
Sotomayor N° 60  
Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 2134557



Si se considera que el monto de los derechos e impuestos a pagar es de US\$ 12.500, la operación es la siguiente:

$$\text{US\$ } 12.500 \times 0,300:100 = 37,50$$

4. En consecuencia, el monto a pagar por concepto de interés de acuerdo al ejemplo señalado es de US\$ 37,50.
5. En estos casos se utilizarán las normas sobre la aplicación de los decimales.

Saluda atentamente a usted,

  
**Verónica Carvajal Cos**  
Jefa Subdepto. Normas Especiales (S)

  
VCC/JLF/jlf.  
01.03.2017

Distribución:  
- Anagena  
- Cámara Aduanera  
- Aduanas Arica/P.Arenas  
- Subdirección de Informática



Dirección Nacional  
Sotomayor N° 60  
Valparaíso / Chile  
Teléfono (32) 2134557